



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución Nº 849/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Instalaciones Termomecánicas en el Área de Instalaciones, del Departamento de Ingeniería Civil , con UNA (1) Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Instalaciones Termomecánicas en el Área de Instalaciones del Departamento de Ingeniería Civil con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto en la Facultad Regional Córdoba el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Instalaciones Termomecánicas,



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

en el Área de Instalaciones , del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) Dedicación Simple, porque no se registraron aspirantes inscriptos.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1030/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h